

SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA N° 1079

Impreso el día 30 de noviembre de 2016

Término del artículo 113: 13 de diciembre de 2016

COMISIÓN DE POBLACIÓN
Y DESARROLLO HUMANO

SUMARIO: **Programa** de actividades para reafirmar y visibilizar la lucha de las mujeres originarias a partir del proceso de colonización, llevadas a cabo los días 5, 10 y 21 de septiembre y 1° de octubre de 2016 en la provincia de Río Negro. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Horne.** (5.932-D.-2016.)

*Giménez. – Mauricio R. Gómez Bull.
– Silvia R. Horne. – Juan M. Huss. –
Verónica E. Mercado. – María F. Raverta.
– Claudia M. Rucci. – Mirta A. Soraire.
– Alicia Terada.*

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Horne, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el programa de actividades para reafirmar y visibilizar la lucha de las mujeres originarias a partir del proceso de colonización, a realizarse los días 5, 10 y 21 de septiembre y 1° de octubre de 2016, en el km 1.936 de la ruta 40, provincia de Río Negro; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el programa de actividades para reafirmar y visibilizar la lucha de las mujeres originarias a partir del proceso de colonización, realizado los días 5, 10, 21 de septiembre y 1° de octubre de 2016, en el km 1.936 de la ruta 40, provincia de Río Negro.

Sala de la comisión, 15 de noviembre de 2016.

*Martín A. Pérez. – Adriana M. Nazario.
– Lucila M. De Ponti. – Sergio O. Buil. –
Alcira S. Argumedo. – Brenda L. Austin.
– Eduardo A. Fabiani. – Patricia V.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Horne, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el programa de actividades de lucha de las mujeres originarias a partir del proceso de colonización, realizado los días 5, 10 y 21 de septiembre y 1° de octubre de 2016, en el km 1.936 de la ruta 40, provincia de Río Negro, cree innecesario abundar en más detalles que los brindados por los autores del proyecto y aconseja su aprobación.

Martín A. Pérez.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el programa de actividades a realizarse los días 5, 10, 21 de septiembre y 1° de octubre en el predio Trayen Ko Newen, cascada de Los Repollos, km 1.936, ruta nacional 40 con el objetivo de reafirmar y visibilizar la lucha de las mujeres originarias a partir del proceso de colonización.

Silvia R. Horne.